



30 SET. 2016

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de por la que se
hacen públicas las relaciones de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para
superar el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal de la categoría
TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, grupo
Profesional 1 y Área Funcional 2, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), con cargo al
proyecto de investigación ACUIVER: NUEVA FUENTE DE ALIMENTO PARA
ACUICULTURA, CON ALTO CONTENIDO EN PUFAS Y PROTEÍNAS, MEDIANTE
CULTIVO INDUSTRIAL DE NEREIS DIVERSICOLOR A PARTIR DE RESIDUOS DE
SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN DE AGUA DE GRAN TONELAJE (RAS-GT).

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para la plaza de personal laboral temporal para la ejecución del proyecto en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), convocada por Orden de 15 de abril de 2016, mediante el procedimiento de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

Publicar las relaciones de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, que figuran en el Anexo a esta Orden, así como el candidato seleccionado.

Según lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el candidato seleccionado, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación de esta Orden para entregar la documentación a la que se refiere la citada base.

Así mismo, y conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,

30 SET. 2016

El Ministro de Economía y Competitividad
P.D. (Orden ECC 1695/2012, de 27 de julio)
El Subsecretario de Economía y Competitividad.
P.S. (Orden ECC 1695/2012, de 27 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Alfredo González-Panizo Tamargo



DILIGENCIA: SE HACE CONSTAR A EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS, QUE ESTE DOCUMENTO QUEDA PUBLICADO EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEL I.E.O. (C/. CORAZÓN DE MARÍA 8)

- 5 OCT 2016



ANEXO I

CODIGO DE PLAZA: 292

Categoría profesional: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Grupo profesional: 1

Proyecto de investigación: NUEVA FUENTE DE ALIMENTO PARA ACUICULTURA, CON ALTO CONTENIDO EN PUFAS Y PROTEÍNAS, MEDIANTE CULTIVO INDUSTRIAL DE NEREIS DIVERSICOLOR A PARTIR DE RESIDUOS DE SISTEMAS DE RECIRCULACIÓN DE AGUA DE GRAN TONELAJE (RAS-GT).

Plazas convocadas: 1

Destino: C.O. Santander

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
GARCÍA DEL REAL CARRILLO	JOSE MANUEL	55.21	16	71.21
ANCOSMEDE GARDUÑO	CRISTINA	44.87	12	56.87
QUINTANA COBO	DANIEL	42.93	12	54.93

Candidato seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
GARCÍA DEL REAL CARRILLO, JOSE MANUEL	71.21

